

## MANUEL FÉLIX MAÚRTUA LARA

### HOMENAJE A LOS 50 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO

*Oscar Maúrtua de Romaña\**

En la familia Maúrtua, de origen vasco, destacan, políticos, médicos, juristas y diplomáticos. Su presencia en el Perú se remonta al siglo XVIII, cuando el Conde José de Maúrtua, Grande de España y Consejero de Carlos III, a quien se le encomendó una Alta Comisión Regia en los Virreinatos de México y Perú, se afincó en la ciudad de Ica, constituyendo su familia.

Entre los médicos sobresalen Hermógenes Maúrtua (1843-1897), quien sirvió en la Guerra del Pacífico, fue uno de los principales investigadores del Ántrax en el Perú, y exalcalde del Callao, durante cuya gestión se erigió el primer monumento a Miguel Grau en dicha Provincia Constitucional.<sup>1</sup> Oscar Maúrtua Moyano (1905-2010), médico cirujano, egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), participó como Médico de la Marina peruana en la Campaña de 1941. Asimilado a dicha institución, alcanzó el grado de Contralmirante de Sanidad Naval. Incentivó los programas de salud en los ríos de la Amazonía peruana y fue director del Hospital Naval, donde promovió los trasplantes de órganos en el Perú; siendo también Director del Hogar de la Madre (1980 – 1987); Dr. Luis Carrillo Maúrtua (1914-1979), catedrático de Cirugía en la UNMSM y en Cayetano Heredia, fundador de la Clínica Internacional y excepcional cirujano que «brilló con luz propia durante más de 30 años»<sup>2</sup>

---

\* Embajador y Jurista. Graduado de la Pontificia Universidad la Católica del Perú (PUCP) como Bachiller en Humanidades. Licenciado en Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), así como licenciado en Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú. Premio Nacional de Cultura, 1968. Postgrados de las Universidades de Oxford, John Hopkins y Comité Jurídico Interamericano de la OEA. Secretario General de la Presidencia de la República (1980-1985). Embajador del Perú en Canadá, Comisionado General ante Expo 86 (Vancouver), Columbia Británica; Bolivia, Tailandia; Vietnam, Laos; Representante ante ESCAP (Comisión Económica y Social Asia Pacífico); así como en Ecuador. Magíster en Gestión Pública por la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) (2017). Director de la Academia Diplomática del Perú (ADP). Ex Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores; y ex Canciller de la República (2005-2006). Representante de la OEA en México (2006-2011). Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) (2017). Rector del Instituto Internacional de Gobierno (IGOBI) (2017) y Miembro Fundador de CITME (Centro de Investigación para la Transformación y Modernidad Estratégica) (2019).

<sup>1</sup> Carvajal Pareja, Melitón (1992). Historia Marítima del Perú: La República 1870 - 1876 (Tomo IX. Vol. 2 edición edición). Lima, Perú: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. p. p. 741.

<sup>2</sup> Bambarén Gastelumendi, Danilo (2006). «Acta Herediana». *Segunda Época*. Vol. 39 (abril-setiembre 2006): 86-88.

; Víctor Maúrtua Vázquez (2012), reconocido Médico Legista y catedrático Emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

En el ámbito jurídico-diplomático, debe relievase a Víctor M. Maúrtua (1871 – 1937), político, Catedrático, Jurista, Periodista y diplomático, Ministro de Hacienda, defensor del exitoso “Alegato del Perú en la cuestión de límites con Bolivia (1906-1907)” y autor del Código Penal de 1924;<sup>3</sup> Aníbal Maúrtua y Caballero (1874-1957),<sup>4</sup> Parlamentario, Abogado, Pedagogo, fue Jefe de la Delegación ante los Tribunales Arbitrales de Reclamaciones Peruano-Brasilero y Peruano-Colombiano que funcionaron en Río de Janeiro (1905-1912) así como en el Tribunal Arbitral Peruano-Chileno;<sup>5</sup> y, Manuel Félix Maúrtua Lara (1911-1970), diplomático y estudiioso del Derecho Internacional, especializado en Organismos Internacionales, quien fue Representante del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1968-1970).

Manuel Félix Maúrtua Lara nació en Lima, el 20 de febrero de 1911. Hijo del caballero y abogado Manuel Antonio Maúrtua, asesor jurídico de la Marina de Guerra, y, de la señora Victoria Lara. Contrajo nupcias con la dama Luz Silva Morón de Maúrtua, matrimonio que no tuvo descendencia; y, siendo ella hermana del embajador Carlos Silva Morón.

Es considerado un estudioso del Derecho Internacional, especializado en Organismos y Organizaciones Internacionales, lo que se demuestra con sus cerca de 40 escritos publicados en la Revista Peruana de Derecho Internacional. La elegancia de su escritura, sumado a su profesionalismo y erudición sobre el tema, lo han posicionado como un sobresaliente diplomático y académico que ha desarrollado a través de sus obras, su contribución a la política exterior peruana y la presencia que fundó en sus acciones.

## Sus inicios

Manuel Félix Maúrtua fue Bachiller en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), hizo sus prácticas profesionales en el Estudio de Manuel Augusto Olaechea, en donde se encargaba de la recopilación de las publicaciones de obras y documentos, como fue la elaboración del libro “Páginas Diplomáticas” de su tío Víctor Manuel Maúrtua. Durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, ejerció el cargo de ministro de Relaciones Exteriores, el jurista Alfredo Solf y Muro, entre los años de 1939 y 1944. En esta etapa, Manuel Félix Maúrtua se desempeñó como su secretario en 1941, función que, en la organización actual de la Cancillería corresponde al de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial.

En 1943, fue bibliotecario del Ministerio de RREE, a la par que se le designaba como Tercer Secretario en el Servicio Diplomático. Entre 1944 y 1945 ocupó el cargo de Jefe

---

<sup>3</sup> Milla Batres, Carlos (1986). *Diccionario Histórico y Bibliográfico del Perú* (Tomo VI edición edición). Lima, Perú: Editorial Milla Batres.

<sup>4</sup> *Peruanos Notables de Hoy - Biografía de Peruanos Representativos Contemporáneos* (Primera Edición). Lima, Perú. 1957.

<sup>5</sup> Paz-Soldán, Juan Pedro (1917). *Peruanos Contemporáneos*. Calle de Lampa (Banco del Herrador): Librería e Imprenta GIL- LIMA. p. . p. 267.

de la Sección América del Departamento Político y Diplomático, y, Jefe de la Sección Organismos y Conferencias Internacionales.<sup>6</sup>

Su vocación no lo limitó a servir al país, sino a aportar a la comunidad académica. La erudición y claridad de transmitir ideas fue algo que lo caracterizó durante una gran etapa de su vida profesional y es recordado por dicho potencial. Es así que su dedicación dentro de Cancillería no lo alejó de su labor como docente, pues fue nombrado profesor de Historia Internacional y Diplomática de la Sección Doctoral en la Facultad de Derecho de la UNMSM desde 1945 hasta 1948.

### **Su contribución en la política exterior peruana**

En 1946 fue Director Interino del Departamento de Organismos y Conferencias Internacionales, responsabilidad sobre la que el doctor Enrique García Sayán, resaltó su desempeño, en especial su significativa contribución en las reuniones del sistema marítimo del Pacífico Sur, que se concretaría años más tarde, en 1952, cuando se constituyó la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), visionaria entidad que conforman Perú, Chile y Ecuador y a la que se adhirió luego también Colombia.

Fue inscrito en el Escalafón diplomático y consular el 12 de junio de 1947 en la categoría de Primer Secretario, con antigüedad del 1º de abril de 1946.<sup>7</sup> A su vez, entre junio y setiembre de 1947 fue Comisionado para el “estudio de la política internacional que debía adoptar el Perú en la Conferencia de Cancilleres de Rio de Janeiro para la elaboración de un pacto de defensa continental”, y, Consejero de la Delegación del Perú a la Conferencia Interamericana por el mantenimiento de la Paz y en Seguridad del Continente en Rio de Janeiro.

Una de las principales participaciones que se debe relevar sobre su admirable carrera, fue en el exterior. Al respecto, se debe hacer mención especial a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad del Continente (1947), mejor conocida como la “Conferencia de Río de Janeiro”, la cual fue un evento de índole extraordinaria, cuyo objetivo fue la redacción de un tratado interamericano de asistencia mutua que fuera permanente. La Asamblea se celebró en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre mediados de agosto y principios de septiembre de 1947.<sup>8</sup> De esta reunión, surgen importantes acuerdos entre ellos el TIAR. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se refiere a un instrumento de defensa colectiva convenido bajo el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Una de las consideraciones fue la de “[...] perfeccionar los procedimientos de solución pacífica de sus controversias [...]”. Este Convenio era la estrategia para asegurar la “paz por todos los medios posibles, promover la ayuda

---

<sup>6</sup> Información extraída de la Foja Única del Servidor Manuel Félix Maúrtua Lara. Obtenida del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

<sup>7</sup> Ídem. Resolución suprema N° 664.

<sup>8</sup> Fariña Marchant, Álvaro. (1968). La conferencia de Chapultepec y su importancia en el sistema interamericano: Conferencias de Chapultepec, Río de Janeiro y Bogotá. Editorial Universitaria, S.A. p. 94. OCLC 18764058. Consultado el 26 de abril de 2021.

recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos".<sup>9</sup>

Sobre su trabajo en la Conferencia mencionada, el doctor García Sayán, recordaba con emoción el apoyo que Maúrtua brindó en su calidad de intelectual, pues "*exponía con claridad, sencillez y modestia sus ideas*". Ese es, en pocas palabras, el valioso aporte que no solo contribuyó en dicha conferencia, sino que, en general, significaba para todo lo que hacía y todo en lo que, con la responsabilidad contraída como funcionario del Servicio Diplomático de la República, debía ejercer.

A pesar de las responsabilidades adquiridas, no dejó la docencia, pues la enseñanza, en el más alto nivel educativo, era parte de su principal vocación que lo llevó a la excelencia. Por estas consideraciones, es que ese mismo año se desempeñó como profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la UNMSM. Es necesario resaltar que también fue profesor en la Academia de Guerra Aérea y en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM).

En 1948 fue miembro de la Delegación del Perú a la IX Conferencia Interamericana realizada en la ciudad de Bogotá. Esta conferencia panamericana se considera como una de las más importantes por haberse sustituido la Unión Panamericana con la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este relevo significó la reorganización del sistema interamericano. El programa de la conferencia se puede organizar en cuatro grandes temas. En primer lugar, se discutió la reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano a través de la creación de la Organización de Estados Americanos, de la firma de un tratado de solución pacífica de controversias, así como del establecimiento de acuerdos respecto a la regulación y el estado de varias organizaciones interamericanas.<sup>10</sup>

El 10 de enero de 1946 se desarrolló la Primera Sesión de la Asamblea General de la ONU, esta se llevó a cabo en Londres, en la cual estuvieron presentes representantes de 51 naciones. Un hito en la historia de las relaciones internacionales, puesto que marcó el inicio de la Organización que agrupa internacionalmente a los Estados, colaborando y coadyuvando a la seguridad internacional y la paz mundial. En ese contexto, Manuel Félix Maúrtua, realizó labores como Consejero en la Tercera Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre de 1948, la que se desarrolló en Paris, Francia. En 1949 fue Delegado Alterno del Perú a la Cuarta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; en mayo de 1950 fue asignado como Delegado Suplente al Consejo Interamericano de Jurisconsultos en Rio de Janeiro, Brasil; en la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizó en el mes de agosto de 1950 se desempeñó como Delegado Alterno<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Unión de Repúblicas Americanas, ed. (1947). Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente. p. 59.

<sup>10</sup> Rabe, Stephen G. (1978). «*The Elusive Conference: United States Economic Relations with Latin America*». *Diplomatic History*.

<sup>11</sup> Ibid. Nota 2.

Por la experiencia y el ilustre trabajo obtenido en dichos espacios internacionales es que el 24 de marzo de 1953 fue promovido a Encargado de Negocios<sup>12</sup> y posteriormente nombrado Consejero de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas. En tal contexto también contribuyó, con el reconocido liderazgo de Víctor Andrés Belaunde, quien presidiera la Asamblea General de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), a que el Perú participase, por primera vez, como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, en el periodo 1955-56, ciclo en el cual se abordaron temas de envergadura como la cuestión de Palestina y la situación del Medio Oriente, la invasión de la Unión Soviética a Hungría, la crisis del Canal de Suez y la admisión de 20 nuevos miembros de la ONU.

En 1954, participó como Delegado del Perú a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre “Formalidades Aduaneras para la Importación Temporal de Vehículos y Automóviles Privados y de Turismo”; y además, fue Delegado del Gobierno peruano a la Conferencia de Plenipotenciarios para tratar sobre status de los apátridas.<sup>13</sup>

En 1954, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a una Conferencia de Plenipotenciarios para redactar un tratado internacional sobre refugiados y personas apátridas. Producto de su convocatoria, la negociación establecida y las propuestas recogidas, es que la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas fue adoptada el 28 de septiembre de 1954 y recién entró en vigor el 6 de junio de 1960. La Convención establece un marco para la protección internacional de los apátridas y es la codificación más completa de los derechos de tales personas hasta ahora alcanzada a nivel internacional. El aporte más significativa de la Convención fue establecer una definición de «apátrida», la cual se entiende como toda persona «que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación»<sup>14</sup>, es decir, que no tiene patria, lo cual atenta contra la esencia del Derecho Internacional que tiene como su centro al ser humano, sujeto fundamental de la cultura de Derechos Humanos que expresa la Carta de San Francisco.

En febrero de 1954 fue nombrado Embajador Extraordinario para la entrega de los restos del Prócer Simón Narciso de Jesús Carreño Rodríguez. Este educador y político nació en Caracas, Venezuela, el 28 de octubre de 1769; contribuyó ideológicamente a la cruzada independentista de El Libertador Simón Bolívar. A la edad de 84 años falleció en el caserío de Amotape, a orillas del río Chira, ubicado en el departamento de Piura. Setenta años después, hacia 1925, sus restos fueron trasladados al Panteón de Héroes del Perú, y en 1954, producto de las gestiones de Manuel Félix Maúrtua con el gobierno venezolano, al Panteón Nacional de Caracas.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Ídem. Resolución Suprema N°154.

<sup>13</sup> Ibid. Nota 2.

<sup>14</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (1954). Nota introductoria por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Texto de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, p.3. <https://www.acnur.org/5b43cea54.pdf>.

<sup>15</sup> Morales, Fabio (2005): "Cronología de Simón Rodríguez". Citado por Rafael Ramón Castellanos en: Simón Rodríguez. pensador universal y pulpero de Azángaro (pág. 17). Caracas (Venezuela): Fogade, 2005.

En mayo de 1957, se ocupó en el puesto de Delegado Alterno del Perú a la Primera Reunión del Comité de estudio de la fecha y lugar de la Conferencia General de los Miembros de las Naciones Unidas para la revisión de la Carta. El 19 de junio de 1959, fue promovido a la categoría de Ministro Plenipotenciario.<sup>16</sup>

Participó como miembro de la Delegación del Perú en la XV Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, desarrollada en setiembre de 1960 y como Delegado del Perú en la Primera Reunión sobre Drogas narcóticas que sucedió en enero de 1961.

El primero de marzo de 1964, fue promovido a la categoría de Embajador en el Servicio Diplomático<sup>17</sup>, al mismo tiempo que asumió el importante cargo de Director de Organismos y Conferencias Internacionales dela Cancillería. También fue designado, en marzo de 1968, como Jurado para proveer vacantes a Tercer Secretario o Vice-cónsules en el Servicio Diplomático. De fines de 1968 a abril de 1970, Maúrtua fue designado Representante Permanente del Perú ante Naciones Unidas.

### **Deceso y legado**

Uno de sus últimos cargos que desempeñó, antes de fallecer a la temprana edad de 59 años, fue la de Presidente de la Delegación a la Quinta Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL que se realizó en New York los días 4,5 y 6 de mayo de 1970.

Recuerdo con nostalgia que fui comisionado a Nueva York por el Secretario General de la Cancillería, el Embajador Alejandro Deustua, para trasladarlo a Lima. En sus últimos días fue acogido por mi padre, el Contralmirante (SN) (MC) Oscar Maúrtua Moyano, su primo, quien lo recibió en el Hospital Naval, del cual era Director, y lo cuidó hasta el final. Falleció de cáncer, el 15 de junio de 1970.

Durante su sepelio, que fue muy lamentado porque aún tenía mucho que dar al Perú, el 17 de junio, se leyeron muchos discursos en su memoria. En particular mencionaré los del Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) de aquel entonces, el doctor Enrique García Sayán y del ministro de Relaciones Exteriores Gral. de División (EP) Edgardo Mercado Jarrín.

Este último, resaltó la tradición de la familia Maúrtua, pues sus integrantes han ejercido labores en Servicio Diplomático; valoró, también, sus más de 30 años de experiencia en sus diversos cargos, los que llevó con entusiasmo y notable inteligencia.

Recordó que, siendo estudiante de San Marcos, Manuel Félix Maúrtua, profundizó en sus estudios jurídicos, que después aplicaría cuando se desempeñó como catedrático universitario. Otro punto que distinguió es su participación en la producción de “*la norma legal llamada a fijar la participación de los Estados en los nacientes organismos internacionales*”, esto es la ontología del multilateralismo y la esencia doctrinal del Derecho Comunitario y su deslinde con la soberanía.

---

<sup>16</sup> Ibid. Nota 2. Resolución Suprema 475.

<sup>17</sup> Ídem. Resolución Suprema N°139.

A su turno, el Dr. García Sayán; lo recordó como su “*amigo hidalgo y cabal diplomático esclarecido*”. Apuntó también que será recordado por su inteligencia y preparación en temas vinculados al andamiaje jurídico que sustenta el Derecho Internacional y en particular el sistema interamericano.

En honor a la trayectoria de Manuel Maúrtua Lara, el gobierno peruano le confirió la condecoración póstuma de la “Orden de El Sol del Perú”, el 22 de junio de 1970. Es necesario mencionar que esta distinción es otorgada por el Estado a los ciudadanos destacados, en sus respectivas áreas, por sus extraordinarios servicios; además que es una de las más antiguas de América, pues se inició con su entrega en 1821, hace 200 años. Finalmente, en diciembre de 1970 la décima generación en graduarse, integrada por 20 alumnos, de la Academia Diplomática del Perú (ADP), decidió rendirle honor a su encomiable trayectoria al ponerle su nombre a la citada promoción de jóvenes diplomáticos.

De 1965 a 1968, lo tuve como mentor y como tutor. Al no tener hijos, me convertí no en el simple sobrino, si no en el aspirante a jurista y diplomático que él animaba a que yo me transformase, de tal forma que me aleccionaba y me proporcionaba textos y libros que me alentaban a profundizar en los asuntos legales internacionales.

Precisamente, el tema de mi tesis para ingresar al Servicio Diplomático titulada “La Soberanía Permanente del Estado sobre sus Riquezas y Recursos Naturales”<sup>18</sup> fue sugerida y orientada por Manuel Félix, lo que me permitió retener la primera colocación en el concurso de oposición para ingresar al Servicio Diplomático y que ya había alcanzado durante los dos años de estudios en la Academia Diplomática (1967-1968).

También fui testigo de las múltiples ocasiones en que brillantes colegas como Fernando Schwalb López-Aldana, Javier Pérez de Cuéllar, Alejandro Deustua, Carlos García Bedoya, Juan José Calle, José de la Puente Radbill, Luis Marchand Stens, entre otros, lo visitaban en su casa de Alcanfores, en Miraflores; y, le pedían su consejo versado y parecer erudito sobre diversos aspectos de derecho internacional, integración continental, derecho del mar, seguridad jurídica, agenda interamericana, de asilo, intervención, de soberanía, entre otros; y, asimismo, tengo presente las veces que me dictaba sendas Ayuda-Memorias que sus interlocutores le requerían para retener y valorar sus sesudas opiniones, lo que él hacía con aprecio y modestia.

Particular recuerdo deseo hacer del especial afecto que prodigaba a la tía Isabel, la viuda de su tío carnal Víctor Manuel Maúrtua, mi tío abuelo, quien era vecina también de Alcanfores. Doña Isabel Palacios y Madrid, era toda una personalidad que sobrevivió hasta los años 70’s a Víctor Manuel quien falleció en 1937; y que además de rendir culto a su ilustre marido, siempre relataba su calidad y condición de sobrina biznieta de El Libertador Bolívar. Ella era, en cierta forma, la madre adoptiva de Manuel Félix y el núcleo que nos convocaba a reuniones con sus sobrinos políticos Víctor Maúrtua Vázquez, Manuel Félix Maúrtua Lara y el suscrito, en intensas y amenas veladas que rememoro con cariño, admiración y gratitud.

---

<sup>18</sup> Que luego, debidamente adecuada, me facilitó mi graduación como abogado de la UNMSM.

Su pasión por el Derecho Internacional Público, su vocación por la docencia y su amor por el Perú, le permitieron cumplir con todas sus funciones y más que merecidos llamamientos del Servicio Diplomático de la República. La trayectoria que desempeñó en dichos espacios, fueron cumplidas a cabalidad, mostrando compromiso y honrando las responsabilidades que se le encomendaba y que asumió siempre con entereza, rectitud e integridad.

Hoy en día, a más de 50 años de su partida, se le recuerda por el gran y asequible ser humano que fue y su legado que permanece intacto en el corazón de las personas que lo conocieron y, a través de este humilde y merecido como justiciero homenaje, que me propongo relevar para las futuras generaciones, constituye, sin duda, un referente de la diplomacia peruana, con vocación por el estudio e investigación que participó, se involucró y contribuyó al nacimiento de los dos más importantes organismos internacionales la ONU y la OEA, tanto a nivel mundial como regional, legando valiosos testimonios, análisis y aportes invaluables. Es por cierto, un ejemplo de buena y noble persona y excelente profesional, empeñado en visionar el nuevo derecho del mar y vigorizar el sistema jurídico de la organización internacional y la inserción del Perú, en la ahora llamada globalización.

## Bibliografía

- Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. (2017). Relación de promociones 1958 - 2017. *Revista Política Internacional*, 140. <https://www.adp.edu.pe/uploads/Revista124-1251.pdf>
- Bambarén, D. (2006). «Acta Herediana». Segunda Época. Vol. 39 (abril-setiembre 2006): 86-88.
- Cadenas, T. (2021, 1 marzo). La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, una institución que cumple 108 años de fundación. *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/la-sociedad-peruana-de-derecho-internacional-una-institucion-que-cumple-108-anos-de-fundacion-nczg-noticia/>
- Carvajal M. (1992). Historia Marítima del Perú: La República 1870 - 1876 (Tomo IX. Vol. 2 edición edición). Lima, Perú: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. p. p. 741.
- García Sayán, E. (1970). Discurso del Dr. Enrique García Sayán en nombre de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, en el acto del sepelio del Dr. Manuel Félix Maúrtua. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, (N°69), 7-9.
- Maúrtua Lara, M.F. (1942). La III Reunión de Consulta de Cancilleres de Río de Janeiro. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, (3), 40-60.
- Maúrtua Lara, M.F. (1946). La Protección Internacional de los Derechos del Hombre. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, (N° 19-20), 54-74.

Maúrtua Lara, M. F. (1956). El Grupo Latino-americano en las Naciones Unidas y algunos problemas jurídicos. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, (49), 10–43.

Mercado, E. (1970). Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú General (EP) Edgardo Mercado Jarrín, en el sepelio del Embajador Manuel Félix Maúrtua. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, (N°69), 10–11.

Milla Batres, C. (1986). Diccionario Histórico y Bibliográfico del Perú (Tomo VI edición edición). Lima, Perú: Editorial Milla Batres.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2010). *CONDECORADOS: ORDEN EL SOL DEL PERU*. <https://cde.gestion2.e3.pe/doc/0/0/1/5/2/152563.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1970). *Curriculum Vitae Manuel Félix Maúrtua Lara*. n/a.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1970). *Foja única del servidor Maúrtua Lara Manuel Félix* (N° 18463). n/a.

Paz-Soldán, J. (1917). Peruanos Contemporáneos. Calle de Lampa (Banco del Herrador): Librería e Imprenta GIL- LIMA. p. 267.

Peruanos Notables de Hoy - Biografía de Peruanos Representativos Contemporáneos (Primera Edición). Lima, Perú. 1957.



Manuel Félix Maúrtua Lara, en su calidad de Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (derecha), presentando sus credenciales al Secretario General de la ONU, U Thant.  
Fuente: [https://dam.media.un.org/Share/5lrfaoftsa78868roc8vi2l72s36r6n6x?FR\\_=1&W=1366&H=657](https://dam.media.un.org/Share/5lrfaoftsa78868roc8vi2l72s36r6n6x?FR_=1&W=1366&H=657)